

# REGLAMENTO DEL CORREDOR DE JHIERRO

## ARTICULO 1. DENOMINACIÓN.

### Corredor de Jhierro.

Es una Carrera donde el participante tendrá que ir sorteando diversos obstáculos e inconvenientes que se irá encontrado durante el recorrido. Es además una actividad: deportiva: lúdica, participativa, espectacular y que sobre todo tiene un alto grado de superación y reto personal para todos y cada uno de los participantes.

## ARTICULO 2. HORARIO.

El horario será fijado independiente para cada sede. El tiempo máximo para completar el recorrido será de DOS HORAS TREINTA.

## ARTICULO 3. PARTICIPACIÓN.

Podrán tomar parte en esta prueba todos aquellos participantes mayores de 16 años que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma y abonado su correspondiente cuota de inscripción. Hasta completar número fijado para cada sede.

## ARTICULO 4. DISTANCIA Y RECORRIDO.

La distancia sobre la que se desarrollan las Carreras son entre 6 y 10 Kms, encontrándose el **CORREDOR DE JHIERRO** con varios obstáculos de todo tipo y condición de una dificultad moderada e "inconvenientes" que tendrá que ir superando para poder seguir en la competición; entre ellos se podrán encontrar:

- Zona de Neumáticos - Escaleras
- Zona de Alpacas de Paja - Contenedores de Obra
- Zona de barro - Zona de reptar
- Zona de agua - Obstáculos corta ritmo

## ARTICULO 5. CATEGORÍAS.

**Esta temporada se establece como forma de participación:**

**Equipos (mínimo tres - máximo cinco integrantes (30 €))**

**Individual (10 €). Las personas que decidan apuntarse de forma individual podrán hacerlo, siendo la organización quien formará los equipos, según orden de inscripción.**

## ARTICULO 6. INSCRIPCIONES.

La Inscripción será fijada en cada sede por la organización, siendo publicada con tiempo suficiente en cada caso.

La Organización se guarda el derecho a cerrar la inscripción de forma genérica TRES DÍAS ANTES, de la celebración de cada prueba.

La inscripción también se considerará cerrada cuando se agoten el número de plazas ofertadas para cada sede, que para este año se fijará en 300 participantes máximo como norma general.

**Formula de inscripción:**

- En la página web [www.corredordejhierro.com](http://www.corredordejhierro.com)
- En el correo electrónico: [carrera@corredordejhierro.com](mailto:carrera@corredordejhierro.com)
- En el Teléfono 924.84.90.16
- Directamente:

- En los lugares determinado por cada Ayuntamiento sede para su prueba.

- En la Oficina del Corredor de Jhierro en Villanueva de la Serena;

C/ Magacela n 43-1 – 06700 Villanueva de la Serena

Para que la inscripción sea válida además deberá de abonarse la cuota de inscripción, bien directamente o mediante transferencia bancaria a Caja Badajoz nº cuenta:

2010/0010/62/0557923704

**ARTÍCULO 7. RETIRADA DEL DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR**

Los dorsales se podrán recoger en la Oficina del Corredor de Jhierro el día de la Competición hasta UNA HORAS DEL INICIO DE LA PRUEBA. siendo imprescindible presentar el resguardo de la inscripción y el abono de la cuota de inscripción.

**ARTICULO 8. SEDES 2010**

- TALAVERA LA REAL \_\_\_\_\_ 26 DE JUNIO
- OLIVA DE LA FRONTERA \_\_\_\_\_ 08 DE SEPTIEMBRE

**ARTICULO 9. CLASIFICACIONES.**

La clasificación general se publicará la semana siguiente de la prueba, en la página Web [www.corredordejhierro.com](http://www.corredordejhierro.com).

**ARTICULO 10. DESCALIFICACIONES.**

Los jueces y la Organización están facultados para retirar durante la prueba:

1. Al cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. Al atleta que no realice el recorrido completo, por las zonas fijadas por la Organización.
3. Al atleta que no tenga la camiseta-dorsal o no la lleve visible.
4. Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

**ARTICULO 11. SISTEMA DE PUNTUACION DEL CIRCUITO Y PREMIOS FINALES**

1.- 500 puntos	7.- 400	Del 11 al 50 descenderá de 3 en 3
2.- 470	8.- 390	De 51 al 100 descenderá de 2 en 2
3.- 440	9.- 380	A partir del 101 descenderá de 1 en 1
4.- 430	10.- 370	Todos los que lleguen a meta
5.- 420		puntuaran con al menos 1 punto
6.- 410		

Para aparecer en el ranking será imprescindible puntuar en al menos 2 pruebas del circuito y puntuaran los 2 mejores resultados.

## **ARTICULO 12. PREMIOS Y REGALOS.**

Se establecen regalos para los primeros de cada una de las categorías antes descritas. Y habrá una bolsa con interesantes regalos hasta los 200 primeros inscritos. Igualmente se procederá con arreglo al número de dorsal a sortear varios premios entre todos los corredores participantes y que lleguen a meta.

PREMIO DEL CARRERA: (Suma de los tres primeros tiempos)

- Mejor equipo masculino
- Mejor equipo femenino
- Mejor equipo mixto
- Mejor equipo disfrazado
- Mejor equipo local masculino
- Mejor equipo local femenino
- Mejor equipo local mixto

PREMIO DEL CIRCUITO: Fin de semana Activo.

## **ARTICULO 13. RESPONSABILIDAD.**

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de las participantes. Los participantes, en el momento de su inscripción, **manifiestan encontrarse físicamente apto para el evento**. La organización declina toda responsabilidad de los daños que las participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellas mismas o derivar de ellas a terceros/as.

Los menores de 18 tendrán la responsabilidad de presentarse con la autorización de los padres o tutores/as.

## **ARTICULO 14. ACEPTACIÓN.**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

## **ARTICULO 15. ABANDONOS.**

La organización espera y desea que todas las participantes acaben la prueba. En caso de tener que abandonar la misma, el corredor debe comunicarlo y entregar el dorsal a un responsable de la organización.

## **ARTICULO 16. RESOLUCIÓN DE DUDAS.**

En caso de duda, la organización se atenderá a lo estipulado en este Reglamento o lo que dictamine el comité organizador caso de no estar reflejado en el citado documento.